

Detalle de la Matriz								
Ramo:		50 - Instituto Mexicano del Seguro Social						
Unidad Responsable:		GYR - Instituto Mexicano del Seguro Social						
Clave y Modalidad del Pp:		J - Pensiones y jubilaciones						
Denominación del Pp:		J-004 - Pagar oportunamente los subsidios a los asegurados con derecho						
Clasificación Funcional:								
Finalidad:		2 - Desarrollo Social						
Función:		6 - Protección Social						
Subfunción:		1 - Enfermedad e incapacidad						
Actividad Institucional:		7 - Oportunidad en el pago de las prestaciones económicas						
Fin								
Objetivo			Orden			Supuestos		
Contribuir al ingreso de la población derechohabiente mediante el otorgamiento de subsidios.			1			Los derechos de los Asegurados para la obtención del subsidio por incapacidades prevalecen.		
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Proporción de la población asegurada beneficiada con un ingreso por concepto de pago de subsidio por Incapacidad	Porcentaje de Población Asegurada beneficiada con el pago de subsidios para cubrir su Incapacidad Temporal para el trabajo con respecto a la población con derecho a subsidio.	(Certificados Iniciales del periodo / la Poblacion Asegurada con derecho a Subsidio) * 100	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Mensual	Certificados Iniciales del periodo: Cubo de Información Dinámica en el portal del IMSS en la dirección: http://www.imss.gob.mx/estadisticas/financieras/Pages/cubo.aspx Cubo de Información Directiva CP >> Medidas >> Prestaciones Económicas >> Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) >> Certificados de incapacidad iniciales con subsidio; Población Asegurada con derecho a subsidio: Cubo de Información Dinámica en el portal del IMSS en la dirección: http://www.imss.gob.mx/estadisticas/financieras/Pages/cubo.aspx Cubo de Información Directiva CP >> Medidas >> Prestaciones Económicas >> Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) >> Población Asegurada de empresas afiliadas con derecho a Subsidio.

Objetivo			Propósito			Supuestos		
Los asegurados tienen disponible el pago de subsidio a través de los recursos transferidos a las instituciones bancarias.			Orden			Los recursos para el traspaso son suficientes y oportunos		
Indicador	Definición	Método de Calculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Tiempo promedio en que se envían los subsidios al banco después de ser autorizado.	Mide en términos de días calendario el tiempo que tarda el instituto (Prestaciones Económicas) en transferir los montos por concepto de una incapacidad temporal para el trabajo (subsídios).	(Para cada incapacidad tramitada suma (fecha de envío al banco - fecha de autorización de pago) / Total de incapacidades tramitadas en el mes) * 100	Relativo	Día	Estratégico	Eficacia	Mensual	Suma (fecha de envío al banco - fecha de autorización de pago):Cubo de Información Dinámica en el portal del IMSS en la dirección: http://www.imss.gob.mx/estadisticas/financieras/Pages/cubo.aspx Cubo de Información Directiva CP >> Medidas >>Prestaciones Económicas >>Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)>>Diferencia en días entre la autorización y el envío al banco de los certificados con subsidio; Total de incapacidades tramitadas en el mes:Cubo de Información Dinámica en el portal del IMSS en la dirección: http://www.imss.gob.mx/estadisticas/financieras/Pages/cubo.aspx Cubo de Información Directiva CP >> Medidas >>Prestaciones Económicas >>Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)>>Total de certificados nominativos con subsidio tramitados

Objetivo			Componente			Supuestos		
Incapacidades nominativas con derecho a subsidio tramitadas oportunamente.			1			El registro, la certificación y autorización de las Incapacidades se realiza en forma correcta.		
Indicador	Definición	Método de Calculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Proporción de casos tramitados oportunos de las incapacidades nominativas con pago	Proporción de casos nominativos tramitados dentro de los 7 días naturales que establece el H. Consejo Técnico	(Casos nominativos tramitados en términos de 7 días naturales / Total de casos nominativos) X 100	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Mensual	Proporción de casos tramitados oportunos de las incapacidades nominativas con pago: Reporte de Gestión publicado en el portal del IMSS en la dirección: http://www.imss.gob.mx/estadisticas/financieras/Pages/reporte_gestion.aspx en la sección 1.- Indicadores para la Alta Dirección >> Prestaciones Económicas y Sociales >> Porcentaje de oportunidad en el pago de subsidios (a los 7 días)

Objetivo			Actividad			Supuestos		
Recepción y captura de incapacidades con derecho a subsidio que se reciben para su pago.			Orden			Los asegurados cumplen con los requisitos para la obtención del subsidio por incapacidad		
			1					
Indicador	Definición	Método de Calculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Total de Certificados de Incapacidad subsidiados.	Total de incapacidades con derecho a subsidio que se reciben para su trámite y pago	Suma (Certificados subsidiados totales)	Absoluto	Certificados subsidiados	Gestión	Eficacia	Mensual	Suma (Certificados subsidiados totales):Cubo de Información Dinámica en el portal del IMSS en la dirección: http://www.imss.gob.mx/estadisticas/financieras/Pages/cubo.aspx Cubo de Información Directiva CP >> Medidas >> Prestaciones Económicas >> 137-Certificados subsidiados totales (acumulados)